



RESOLUCIÓN N°189.....-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 31 de marzo del 2023.

VISTO:

La Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades técnicas de los servidores públicos del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, en su Artículo 13 establece: “Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señor **Javier Ireneo Villalba Aguirre**, con C.I. N° 3.783.698, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado de la Oficina de Punto de Inspección – CIUDAD DEL ESTE;
- b) Señor **Aldo Alexis Galarza Cabrera**, con C.I. N° 4.332.605, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado en la Oficina de Punto de Inspección – ALGESA;
- c) Señor **Rubén-Darío Zunini Ortega**, con C.I. N° 3.011.886, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado en la Oficina de Punto de Inspección – ENCARNACIÓN;



Rubén Caballero C.
Abogado

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay





RESOLUCIÓN N°189.....-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

- ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
- d) Señor **Flaminio Sosa Ledezma**, con C.I. N° 3.599.966, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado en la Oficina de Punto de Inspección – SALTO DEL GUAIRA;
 - e) Señor **Anselmo Céspedes Díaz**, con C.I. N° 1.861.066, a cumplir funciones como Encargado de la Oficina de Punto de Inspección – PAKSA;
 - f) Señora **Evelia Paniagua Duarte**, con C.I. N° 3.526.361, a cumplir funciones como Encargada de la Oficina de Punto de Inspección – PUERTO CAACUPEMI;
 - g) Señor **Julio Cesar Santacruz**, con C.I. N° 689.566, a cumplir funciones como Encargado de la Oficina de Punto de Inspección – CHACO'I;
 - h) Señora **Juana Felicia Serván Samudio**, con C.I. N° 691.738, a cumplir funciones como Inspectora Oficial Autorizada en la Oficina de Punto de Inspección – CHACO'I;
 - i) Señor **Gustavo Daniel Patiño López**, con C.I. N° 3.491.589, a cumplir funciones como Encargado de la Oficina de Punto de Inspección – CAPECO, SALTO DEL GUAIRA;
 - j) Señor **Oscar Raúl Benegas Ortiz**, con C.I. N° 690.905, a cumplir funciones como Jefe del Departamento de Auditoría Técnica dependiente de la Auditoría Interna Institucional;
 - k) Señor **Fulgencio Ulises Torres Cabral**, con C.I. N° 817.619, a cumplir funciones como Auditor Interno Institucional Interino de la Auditoría Interna Institucional del SENAVE;
 - l) Señora **Katya Elise Bogado Ferioli**, con C.I. N° 3.635.490, a cumplir funciones como Jefa del Departamento de Calidad e Inocuidad de Vegetales dependiente de la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica (DICAQ);
 - m) Señor **José Eduardo Giménez Duarte**, con C.I. N° 1.945.683, a cumplir funciones como Director de la Dirección de Bioseguridad Agrícola;
 - n) Señor **José Antonio Insfran Ortiz**, con C.I. N° 1.521.664, a cumplir funciones como Titular de la Asesoría de Gestión de la Presidencia;
 - o) Señor **Juan José Godoy Fretes**, con C.I. N° 3.554.037, a cumplir funciones como Técnico de la Oficina Regional Guaira;



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay



Manuel Caballero C.





RESOLUCIÓN N°189.....

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-3-

- p) Señor *Sergio Daniel Almando Dure*, con C.I. N° 3.801.015, a cumplir funciones como Técnico de la Oficina Regional Paraguari;
- q) Señora *Neyder Iara Analy Moreira Talavera*, con C.I. N° 4.601.235, a cumplir funciones como Técnica en la Oficina Regional - SEDE CETAPAR; y,
- r) Señor *Jorge Alberto Melgarejo Esquivel*, con C.I. N° 910.153, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado en la Oficina de Punto de Inspección – PUERTO CAACUPEMI.

Artículo 2°.- DISPONER que la Dirección de Gestión de Personas es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

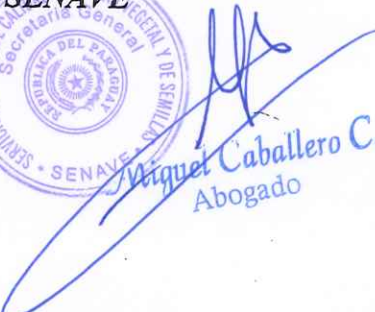
Artículo 3°.- DISPONER que la presente resolución rige a partir del 01 de abril del 2023.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


ABIGAIL VILLAGRA
Encargada de Despacho Res. SENAVE N° 170/2023
Presidencia – SENAVE

TV/mc




Miguel Caballero C.
Abogado



